

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. Municipalidad de Iquique  
**24 MAR. 2025**  
2603

**CENTRO DE MADRES  
EVA CRUZ DE SAN CARLOS**  
Fundado el 18 de agosto del 2023  
Personalidad Jurídica N° 71-M

En Iquique, a 24 de marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Eva Cruz de San Carlos informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 17.00 término 20.00
- Lugar y dirección : Sede 12 de Febrero 63  
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres Eva Cruz de San Carlos

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Amareliza Vega Jimenez</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Escobedo Matasibio Akavehu</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Yasme Quispe Poma</u>		<u>[Firma]</u>

**CENTRO DE MADRES  
EVA CRUZ DE SAN CARLOS**  
Fundado el 18 de agosto del 2023  
Personalidad Jurídica N° 71-M

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de los 15 días hábiles desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)